



Asamblea General

Distr.
GENERAL

SECRETARIAT

FEB 5 1992

A/47/81
3 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 3 de febrero de 1992 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Portugal ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir el texto, en francés y en inglés, de una declaración de la Presidencia de la Comunidad Europea sobre el reconocimiento de Eslovenia y Croacia, emitida en Lisboa el 16 de enero de 1992 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones en relación con el tema titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

(Firmado) Fernando REINO
Embajador
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración de la Presidencia de la Comunidad Europea sobre
el reconocimiento de algunas repúblicas yugoslavas, emitida
en Lisboa el 16 de enero de 1992

La Presidencia desea informar de que, de conformidad con la declaración emitida el 16 de diciembre de 1991 sobre el reconocimiento de Estados y su aplicación a Yugoslavia, y habida cuenta del asesoramiento de la Comisión de Arbitraje, la Comunidad y sus Estados miembros han decidido ahora proceder al reconocimiento de Eslovenia y Croacia, con arreglo a esas disposiciones y a sus respectivos procedimientos.

En relación con las otras dos repúblicas que han expresado el deseo de ser independientes, aún quedan importantes asuntos por abordar antes de que la Comunidad y sus Estados miembros adopten una medida similar.
